acuerdos entre en vigor una vez que al menos dos países de la región centroamericana lo hayan rubricado en sus respectivos parlamentos nacionales. El Parlamento de Nicaragua ya

dio su aprobación al acuerdo el pasado 17 de octubre.

Europa permitirá el libre comercio con ocho países de Latinoamérica

de los Veintisiete. En esta ocasión, dio su "dictamen conforme" al texto para que entre en vigor, pero sin la posibilidad de introducir ninguna enmienda que modifique su contenido, según las

normas de la Unión.